



PRUEBA DE CONJUNTO PARA LA HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS EXTRANJEROS POR EL DE LICENCIADO EN MEDICINA

Año 2017

Plazo de inscripción: Se establece un único plazo de inscripción, **entre los días 20 de marzo y 31 de marzo de 2017**, para las dos convocatorias de las Pruebas de Conjunto para la homologación de Títulos universitarios extranjeros por el de Licenciado en Medicina español.

El precio de la inscripción es de **170,00 €**; esta matrícula da derecho a presentarse a las dos convocatorias de examen que se celebrarán en el presente año.

Documentación: El impreso de inscripción se puede descargar de la página web de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud: <http://medicinaysalud.uniovi.es/secretaria/homologacion> , y tendrá que venir acompañado por la siguiente documentación:

- Fotocopia **compulsada** de la resolución **definitiva** del Ministerio.
- Fotocopia del D.N.I. ó Pasaporte.
- Certificado (original o fotocopia compulsada) de las materias superadas en otras universidades españolas (si procede).
- Autorización para publicar en la página web de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud de Oviedo los resultados de las pruebas (sólo en el caso de que se otorgue el consentimiento).

La documentación, dirigida al Sr. Decano de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud de Oviedo, se presentará personalmente o enviará por correo postal al Registro General de la Universidad de Oviedo, Plaza de Riego nº 4, 33003 – OVIEDO, o en cualquiera de los Registros Auxiliares de la Universidad de Oviedo.



Programas de las materias: Los programas de las materias serán los que aparecen en la Guía Docente de la Licenciatura de Medicina, correspondiente al curso 2009/2010 (último año en que se impartieron todos los cursos de la Licenciatura por el Plan 2000), y que se puede consultar en la siguiente dirección: <http://medicinaysalud.uniovi.es/secretaria/homologacion>

Fechas de examen:

Primera convocatoria: 16 de mayo

Segunda convocatoria: 6 de noviembre

Criterios de examen:

1. Los programas detallados de las materias, y su bibliografía recomendada, será la que aparece en la Guía Docente de la Licenciatura de Medicina del curso 2009/2010, para las asignaturas incluidas en cada materia, que son las que se detallan en el **Anexo 1**.
2. Las preguntas serán del tipo respuestas múltiples, con cinco respuestas posibles para cada pregunta, de las que sólo una será válida. Las respuestas correctas sumarán un punto. Los fallos restarán 0,25 puntos cada uno.
3. El nivel de aprobado en cada materia será el 60,00% de la puntuación máxima, es decir, del número de preguntas válidas.
4. Al examen, se entrará solamente con un documento de identificación oficial (D.N.I./Pasaporte/N.I.E.), lápiz, goma, bolígrafo (preferiblemente negro) y, en su caso (en las asignaturas que expresamente lo indiquen) calculadora científica. No se permiten teléfonos móviles, "palms" o dispositivos similares, ordenadores, cámaras de video o de fotografía ni cualquier otro aparato electrónico o mecánico.



5. Los examinandos dispondrán de siete días naturales para presentar impugnaciones, debidamente argumentadas y apoyadas bibliográficamente, contra las respuestas a las preguntas que el Tribunal considere correctas. Posteriormente, el tribunal, previas las consultas que crea pertinentes, resolverá dichas impugnaciones y, en aquéllas que estime, dispondrá su sustitución ordenada por las sucesivas preguntas reservas, que se publicará en los tablones de anuncios de la Facultad.
6. Los resultados serán comunicados mediante la publicación en el tablón de anuncios y, para los que hayan otorgado el consentimiento, en la página web de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud.
7. Tras la publicación de los resultados, se fijarán fechas para la revisión de los exámenes

Tribunal: Conforme a lo acordado por la Comisión de Gobierno de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud de Oviedo, el día 2 de diciembre de 2010, el Tribunal de la Prueba estará constituido por los siguientes Profesores:

D. Fernando Moreno Sanz (Presidente)
D. Daniel Hernández Vaquero
D. Manuel Martínez Esteban
D. Javier Naves Mier
Dña. Pilar Saiz Martínez



Anexos:

ANEXO 1 DE LA CONVOCATORIA A LA PRUEBA DE CONJUNTO PARA HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS EXTRANJEROS DE MEDICINA:

RELACIÓN DE ASIGNATURAS INCLUIDAS EN CADA MATERIA TRONCAL

<u>Materias troncales</u>	<u>Asignaturas</u>
Bases Psicológicas de los estados de salud y enfermedad	<ul style="list-style-type: none">▪ Bases Psicológicas de los Estados de Salud y Enfermedad.
Desarrollo, morfología, estructura y función de los aparatos y sistemas corporales en estado de salud	<ul style="list-style-type: none">▪ Anatomía Funcional del Aparato Locomotor.▪ Anatomía, Histología y Fisiología de los Aparatos Circulatorio, Respiratorio, Sangre, Órganos Hematopoyéticos y Sistema Inmune.▪ Anatomía, Histología y Fisiología del Sistema Nervioso.▪ Anatomía, Histología y Fisiología de la Piel y Órganos de los Sentidos.▪ Anatomía, Histología y Fisiología del Aparato Digestivo, Nutrición y Metabolismo.▪ Anatomía, Histología y Fisiología de los Aparatos Reproductor, Excretor y Líquidos Corporales.▪ Anatomía, Histología y Fisiología del Sistema Endocrino.
Epidemiología General y Demografía Sanitaria	<ul style="list-style-type: none">▪ Epidemiología General y Demografía Sanitaria.
Introducción a la medicina y metodología científica	<ul style="list-style-type: none">▪ Biofísica.▪ Bioestadística.▪ Historia de la Medicina y Documentación Médica.
Introducción a la patología: causas, mecanismos, manifestaciones generales y expresión morfológica de la enfermedad. Bases del diagnóstico y tratamiento	<ul style="list-style-type: none">▪ Anatomía Patológica General.▪ Microbiología y Parasitología Médicas.▪ Farmacología Básica.▪ Radiología y Medicina Física General.▪ Patología General y Propedéutica Clínica.▪ Fundamentos de Cirugía.



Morfología, estructura y funciones del organismo humano normal. Niveles molecular, celular, tisular y orgánico	<ul style="list-style-type: none">▪ Citología e Histología Funcional Humana.▪ Bioquímica y Biología Molecular.▪ Genética Humana.▪ Embriología y Anatomía General Humana.
Medicina legal y toxicología. Deontología y legislación médica	<ul style="list-style-type: none">▪ Medicina Legal y Toxicología. Deontología y Legislación Médica.
Medicina preventiva y salud pública y comunitaria	<ul style="list-style-type: none">▪ Medicina Preventiva y Salud Pública y Comunitaria.
Medicina y cirugía de aparatos y sistemas. Diagnóstico, pronóstico, tratamiento y prevención de las enfermedades	<ul style="list-style-type: none">▪ Cardiología y Angiología.▪ Enfermedades del Aparato Respiratorio.▪ Enfermedades del Aparato Digestivo.▪ Enfermedades Nefro-Urológicas.▪ Enfermedades del Sistema Endocrino y Trastornos del Metabolismo y la Nutrición.▪ Enfermedades Infecciosas e Intoxicaciones.▪ Anatomía Patológica Especial.▪ Enfermedades del Aparato Locomotor y Reumatología.▪ Enfermedades del Sistema Nervioso.▪ Enfermedades de la Sangre y de los Órganos Hematopoyéticos.▪ Oftalmología.▪ Radiología y Medicina Física Diagnóstica.▪ Dermatología.▪ Otorrinolaringología.▪ Radiología y Medicina Física Terapéutica.▪ Clínica práctica.
Obstetricia y ginecología	<ul style="list-style-type: none">▪ Obstetricia y Ginecología.
Pediatría	<ul style="list-style-type: none">▪ Pediatría.
Psiquiatría	<ul style="list-style-type: none">▪ Psiquiatría.